



Huérfanos del Feminicidio, los Niños Invisibles

GRICELDA TORRES
ZAMBRANO



HUÉRFANOS DEL FEMINICIDIO, LOS NIÑOS INVISIBLES

Gricelda Torres Zambrano

El feminicidio, el asesinato de mujeres por el solo hecho de ser mujeres, arroja cifras cada vez más escalofriantes. Este tipo de violencia no conoce fronteras y afecta a mujeres y niñas de todas las edades, de todos los estratos económicos, de todas las razas y de todos los credos y culturas. Desde las zonas de conflicto hasta los espacios urbanos y los campus universitarios, se trata de una violencia que nos obliga a todas y a todos a actuar como agentes preventivos de esta pandemia y a tomar medidas ahora.

Phumzile Miambo-Ngcuka
Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres

Más de 52 mil feminicidios en México desde 1985

El estudio *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*, presentado por la ONU–Mujeres, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) el año pasado, con información recabada de actas de defunción confirmó que a diario son asesinadas 7.5 mujeres en el país.

Esto significa que la violencia machista asesinó en las últimas tres décadas a más de 52 mil mujeres, cantidad suficiente para llenar el Estadio Jalisco. Por desgracia, la mayoría de estos crímenes quedan impunes, ya que son contados los agresores aprehendidos y sentenciados. La prensa da cuenta de que gran parte de los responsables huye –o se suicida– en el mismo lugar del crimen. Es por eso que saberlos libres aterroriza a las familias de las víctimas, sobre todo cuando hay niños.

Ante este panorama, la Unidad de Investigación de *Notisistema*, conformada por Mireya Blanco, Gricelda Torres Zambrano, Víctor Montes Rentería y Ricardo Camarena, realizó un trabajo de investigación que se prolongó por un

año, para conocer cuántos menores se quedaban en la orfandad como consecuencia de este delito, tipificado en Jalisco apenas en 2012.

Era necesario saber si las autoridades tenían registro de la cantidad, su identidad, sus edades, grado escolar, si continuaban con sus estudios, quién los cuidaba, alimentaba y atendía médica y psicológicamente. También, qué ayuda recibían de las autoridades como víctimas indirectas de la violencia feminicida. Los primeros datos resultaron inquietantes, porque no había un registro a nivel nacional ni estatal sobre las condiciones de los huérfanos del feminicidio, considerado en el mundo una pandemia.

Para los gobiernos, el federal, el de Jalisco y el resto de las entidades, los menores eran invisibles. Si no eran contados e identificados con sus nombres y rostros, tampoco recibían ayuda, aun cuando hubieran sido testigos del asesinato de sus madres, lo que de entrada implica una afectación emocional muy fuerte y un riesgo potencial de reproducir actitudes violentas en su vida adulta.

El estudio de la ONU–Mujeres dio cuenta de que, en 2016, los feminicidios con presunción de

homicidio aumentaron 63% en relación con el año anterior y cinco entidades concentraron 40% de los casos: Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Ciudad de México y Veracruz. Reveló también que, jóvenes y adultas, fueron asesinadas con mayor crueldad porque, además de las armas de fuego, en muchos casos se utilizaron los métodos más agresivos a su alcance, como el acuchillamiento, ahorcamiento o inmersión. Las mataron con sus propias manos.

El hogar, el lugar más peligroso para las mujeres y sus hijos (caso)

La madrugada del 29 de octubre de 2015 las amenazas se cumplieron. A diferencia de otras discusiones, ese día, Antonio, de 43 años, decidió sacar su arma y dispararle a Blanca en la cabeza, sin importar que ahí estuvieran sus hijos. Tenían 22 años de casados; demasiados para ser el blanco permanente de sus ataques físicos y psicológicos; demasiados para que su cuerpo sirviera de escudo a los golpes cada vez más fuertes de su puño y de su mente perturbada por las drogas.

Verónica, su cuñada, contó a *Notisistema* las veces que Blanca intentó dejarlo, pero el miedo la paralizaba porque “del te voy a matar, pasó a soy capaz de asesinar a tus hijos y a tu familia”.

¡Yo todavía no olvido ese día! –relata Verónica– Estaba dormida cuando a las dos de la mañana recibí una llamada de mi sobrina. Ella gritando y llorando me dijo que su papá acababa de matar a su mamá. Yo no le creí. Yo lo único que le dije es: ¡no, no es cierto! ¡Márcale a una ambulancia, voy para allá! Seguido se peleaban.

Verónica trata de ser muy puntual con los detalles para reconstruir, lo más apegado a la realidad, la historia de dolor y sufrimiento que soportó su hermana por años.

Murió por un balazo que él le dio. Mi hermana estaba en la cocina. Él llega y le da un balazo en la cabeza. Yo creo que mi hermana no se lo esperó. Él llega de la calle, va a su cuarto, saca la pistola,

no creo que fuera un impulso como de hecho lo manejó en su defensa. Tuvo tiempo de ir a la recámara, sacó su pistola. Le dijo a mi hermana que la iba a matar. Mi hermana, a lo que dicen mis sobrinos, ¡ni siquiera se movió!

Blanca, de 38 años, intentó en varias ocasiones ponerle fin al infierno. Presentó sin éxito denuncias ante diversas autoridades –más preocupadas, dice la familia– en conciliar la violencia doméstica que en protegerla. Cada que le pedía el divorcio le iba peor.

No se llevaba a cabo porque el trámite era muy tardado y al enterarse él se ponía peor. Entonces ella dejaba mejor las cosas así. La amenazaba diciéndole que él era capaz de matar a cualquiera de su familia, hasta a sus propios hijos.

Pese a la alerta de género en 12 estados del país, cada cuatro horas es asesinada una mujer. El Director Jurídico del Instituto Nacional de las Mujeres, Pablo Navarrete Gutiérrez, indica que desde 2012 a 2015, cerca de diez mil mujeres fueron asesinadas, en su mayoría a manos de sus parejas. La gran mayoría, en sus casas.

Sólo para recordar un dato estadístico: siete de cada diez mujeres ha vivido un acto de violencia en nuestro país. En la etapa del noviazgo es más alta, ocho de cada diez mujeres. Tenemos el dato de que, de esas siete, cuatro han sido actos cometidos por gente cercana a la víctima, es decir, su esposo, su pareja, su concubino. Esto nos permite asegurar que ¡el hogar se ha convertido en el lugar más peligroso para las mujeres!

De acuerdo a estadísticas del Instituto Nacional de las Mujeres, tan sólo en 2015, los estados de Guerrero, Chihuahua, Colima, Baja California Norte y Baja California Sur, concentraron el mayor número de feminicidios con presunción de homicidios.

Guadalajara está entre los diez municipios del país con mayor incidencia. Hay diez municipios en el país que concentran uno de cada seis feminicidios. A la cabeza está Acapulco, Ecatepec, Tijuana, Ciudad Juárez, Chihuahua Capital,

Guadalajara, Monterrey, Naucalpan, la delegación Gustavo A. Madero y León (2015).

Luego del asesinato de su esposa, Antonio se entregó en la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Fue sentenciado a 25 años de prisión, pero apeló. En tanto, sus hijos, de 14, 16, 21 y 22 años, apoyados por la familia materna, sanan sus heridas ¡como pueden!

¡Es algo muy fuerte! ¿Por qué? Porque quien hizo el daño fue el papá. Aparte de que pierden a la mamá, pierden también al papá. Tienen sentimientos encontrados y necesidad de mucha atención psicológica –sostiene Verónica.

El miedo a que el agresor regrese (caso)

María Amparo no tuvo tiempo de vivir el duelo por el asesinato de su hija Betsabé, el 9 de septiembre de 2015 en Tlajomulco. Desde ese día, se hizo cargo junto con su esposo, campesino, ambos de la tercera edad, de sus cinco nietos, todos menores.

—Ha sido muy pesado también para mi esposo. Él es campesino, y no tiene un sueldo de decir, cada ocho días ahí le va su sueldo.

—¿Se tuvieron que cambiar del lugar en el que vivían?

—Todos vivíamos cerca. Nos tuvimos que quedar desde ese día aquí, porque él amenazó con regresar a matarlos a cada uno de los niños. Decidimos entonces, quedarnos en esta otra casa y no estar cerca donde, además, ¡nos estábamos lastimando demasiado.

Betsabé tenía 29 años, era costurera, prácticamente el único sostén de la casa. Luego de una década de maltrato, Alberto, adicto a las drogas, le prometió que aceptaría la separación definitiva. Esa madrugada –narra su cuñada– el hombre con quien vivió desde los 17 ¡la mató con un cuchillo de cocina y huyó! Cuenta que se drogaba con frecuencia.

—Mi suegro salió llorando de la casa de Betsabé, diciendo que ya nos la había matado. Cuando la vi cómo quedó, para mí fue impactante y no aguanté estar adentro.

—¿Los niños estaba ahí?

—¡Sí!

—¿Vieron todo?

—Sí, ¡ellos vieron todo!

Ella ayuda a su suegra con el cuidado de los niños. Asume responsabilidades de madre sustituta. Va por ellos a la escuela, a juntas, recibe calificaciones, cubre gastos y sufre cuando alguno refleja el impacto de la tragedia en su rendimiento escolar. El más pequeño tiene cuatro años, hay dos cuates de siete, uno de nueve y otro de once.

Los maestros nos dicen que ellos entienden. ¡Que es difícil superar situaciones así! Aparte no falta el niño que los ataca. A la niña le pasó que una compañera le dijo: “Voy a traer un cuchillo y ¡te voy a hacer pedacitos como tu papá hizo con tu mamá!”

Año y medio después del asesinato de Betsabé, el apoyo psicológico apenas se asoma. Antes, una psicóloga vecina les ayudaba de manera gratuita, hasta que los niños ya no quisieron seguir.

La presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Erika Loyo, reconoce que las familias afectadas por un feminicidio requieren un tratamiento integral, sobre todo psicológico. En teoría la Fiscalía debería dárselos por un año.

¿Por qué tienen que interiorizar eso? Porque era su padre y mató a su madre, y era una gente con la que convivían, pero, además, necesitan una terapia especializada porque hay muchos estudios que documentan que aquellos niños y niñas que han sido testigos de un feminicidio, tienden a reproducir las mismas conductas violentas.

La funcionaria estatal insiste en que un feminicidio convierte a los abuelos de nueva cuenta en padres. La situación los abruma porque ya están grandes, enfermos y sin trabajo. Están en una etapa en la que deberían descansar y ser cuidados por sus familias y si no, por el Estado.

No están en una condición económica que les permita hacerle frente a la situación. La edad les impide en muchas ocasiones tener empleo. Te hablo por ejemplo de tres niñas que están con su bisabuela de 75 años. Está enferma, casi no puede caminar, tiene una pareja, pero también de una edad avanzada.

Martha Catalina Pérez González, Directora del Centro de Evaluación Psicológica de la Universidad de Guadalajara, alerta que los huérfanos del feminicidio corren el riesgo de ser revictimizados, porque podrían ser objeto de discriminación.

Estas familias no se preparan para tener de nueva cuenta a un menor como parte de sus integrantes. Al no tener la concientización o manejo terapéutico, es probable que no puedan separar lo que hizo el padre del menor. A pesar de que el niño sólo estuvo en el momento y lugar equivocados, esto implica que sea rechazado. Te doy cama, techo, comida, pero hasta ahí ¡No me pidas afecto!

Falta de sueño, problemas de conducta, apetito trastocado, miedo a salir, terrores nocturnos, fobias, temor a acercarse a lugares comunes como cocina y patio, son algunas de las consecuencias del feminicidio.

No es lo mismo ver la agresión verbal que cuando se está atacando físicamente. Los menores no tienen información de dónde quedaron los padres, qué fue exactamente lo que pasó, y por qué. El niño siente que se le abandonó y que ¡él es el culpable!

El apoyo psicológico es una de las grandes deudas con los huérfanos y sus cuidadores. Sin la posibilidad de cerrar círculos, vivir duelos y superar el trauma, se enfrentan a su vida cotidiana con el fantasma del asesinato de su madre y con el

miedo a que el agresor regrese. No actuar a tiempo conlleva el riesgo de tener problemas con la ley, abandono o depresión. Ésta es la preocupación de la familia de Blanca, relata Verónica su hermana.

Todos salen dañados y todos están sufriendo, pero el que más me preocupa es el niño, porque él siempre vivió con la figura del machismo. Su mamá lo reprendía, llegaba su papá y le levantaba el castigo. Lo premiaba. Creció viendo violencia y haciendo lo que él quería.

Los huérfanos del feminicidio, los niños invisibles

Los huérfanos del feminicidio y sus familias enfrentan solos el golpe de quedarse sin padres, sin tratamiento psicológico y sin dinero, invisibles ante el Estado. Ellos tampoco son reconocidos como víctimas, expone el académico de la UdeG, Rogelio Barba. “Reconocen sólo 65 niñas y niños víctimas del feminicidio. Esto es en registros de 2014 a 2017. Sólo esas son reconocidas por esta legislación (Fecha de transmisión del reportaje 12 de junio del 2017).

El artículo 83 de la Ley de Atención a Víctimas precisa que, para ser reconocido como tal, debe existir la determinación de un juez, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Derechos Humanos o el Ministerio Público. Un camino burocrático que deben sortear en medio del dolor, del duelo y la incertidumbre.

Personas de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes admiten que, si el Ministerio Público no pide su intervención, no participan, de tal forma que sólo son requeridos cuando no hay familiares o los menores están en riesgo. “Cuando tenemos a un niño en representación, se le hacen las visitas correspondientes. Se le brinda atención psicológica a quien lo necesite, cuestiones personales y su plan de vida. Las opciones que tiene, dónde tienen diversas actividades. Algunos aprenden oficios”.

Ni en el Hogar Cabañas ni en la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, se sigue algún caso de huérfano por feminicidio.

Los cuidadores, ancianos, enfermos y pobres

El interés del estado de Jalisco por atender a las víctimas del feminicidio nació en marzo de 2017, un lustro después de que se tipificó el delito en el estado. El Instituto Jalisciense de las Mujeres arrancó entonces un programa piloto de apoyo en caso de parricidio o feminicidio, el cual es aún temporal y limitado, explica Erika Loyo, su presidenta.

Son personas de escasos recursos. Las y los cuidadores no han tenido atención psicológica sólida. Tienen mucho desconocimiento sobre los procedimientos jurídicos, por lo tanto, tienen muchos miedos a que el agresor salga, que los pueda encontrar, que les quite a los niños o que los mate.

Este programa enfoca la atención en los hijos de las víctimas que fueron asesinadas por sus parejas o exparejas y es requisito que los menores asistan a la escuela. Se entregan tres mil pesos bimestrales a los cuidadores, sólo durante un año.

—¿Por qué es esto?

—Porque el dinero viene de este recurso extraordinario que aprobaron para el tema de la alerta y que tendríamos con este pilotaje sustentar de tal forma que pueda institucionalizarse. Se aprobaron 14 millones de pesos adicionales para atender todos los temas de la alerta.

El recurso sólo puede ser utilizado para colegiaturas, traslados, vestimenta y alimento. No obstante, para ser reconocido por el programa, hay que tener un papel de la Fiscalía o la Comisión para que lo consideren víctima. Como antecedente, al momento de la investigación periodística, la Fiscalía reportó 158 expedientes abiertos por feminicidio, cuando la misma dependencia dijo a este medio que existían 171 carpetas desde marzo

de 2012 a la fecha. Se habían revisado 65 y sólo aplicaría la ayuda en tres de cada diez. Quedarían fuera del programa los casos en que no había hijos, porque los responsables no fueron vinculados a proceso o porque fueron asesinadas por personas distintas a sus parejas: “Como teníamos perdido a nivel nacional qué estaba pasando con los huérfanos, entonces es un tema innovador en el que todos vamos construyendo. En ese sentido, lo más rápido que avancemos, es lo que estamos intentando hacer”.

Cuando se publicó el caso, en junio de 2017, sólo cinco familias recibían apoyo económico y psicológico. Es muy probable que este número haya cambiado conforme avanzó la revisión de expedientes: “Pues después del año ya no hay seguimiento. Y entonces un caso, por ejemplo, que vino una abuelita a recoger su tarjeta, uno de ellos sí necesita que le volvamos a dar un apoyo psicológico porque no tiene ganas de ir a la escuela, se siente desanimado, ha tenido ganas de ya no querer vivir”.

Familias con la vida trastocada, abuelos sin custodias legales, con ingresos económicos limitados y con miedo a que los agresores aparezcan algún día, así prevalece el silencio social sobre el feminicidio.

Jalisco y el Estado de México dan los primeros pasos

A María Amparo se le nota la tristeza y el cansancio con sólo mirarla a los ojos. El recuerdo de su hija Betsabé, asesinada hace año y medio por su esposo, es lo que le da fuerza para que sus cinco nietos no queden en el desamparo.

Sí me siento muy triste. Les digo, me siento como cansada. Yo le pido a Dios mucha fortaleza porque a mis niños no los voy a soltar, porque son de mi hija y ellos me reflejan a su madre y yo a ellos ¡los quiero demasiado!

Un feminicidio deja una estela de dolor en toda la familia. Verónica cuenta que, pese a la sentencia de 25 años de cárcel para el asesino de

su hermana, el miedo a que salga y regrese a hacerles daño es permanente.

Yo no es de que quiera que esté allá y mucho menos. Mi miedo es a que salga, porque es una persona sumamente violenta. No nada más lo digo yo por lo que pasó con mi hermana. Todos los vecinos se dieron cuenta, tenía muchos problemas con todo mundo. Y más que nada porque siempre fueron amenazas para nosotros, para toda la familia.

Le reprocha al Estado no haber tomado en cuenta las denuncias de su hermana, incluso con partes médicos. Considera que cuando hay violencia no debe tratar de conciliarse, sino evitar con una orden de protección que el agresor se acerque.

Él prácticamente toda su vida se drogaba. No trabajaba, se drogaba, diario andaba de malas. Diario amenazando a todo mundo, él hacía y deshacía. En una ocasión a mí me llegó a decir que iba a mandar a cortarme la cabeza ¡Cosas así!

El Instituto Nacional de las Mujeres pretende que se legisle en el país, para que cuando el padre sea el asesino, pierda de inmediato la patria potestad. Y es que aun desde la cárcel siguen molestando a los cuidadores, explica su director jurídico, Pablo Navarrete Gutiérrez.

El INM planteó ya a la Cámara de Diputados la necesidad de que se establezca en la legislación de todo el país, que aquel que cometa el feminicidio de la madre de sus hijos, pierda la patria potestad. Porque hemos encontrado muchos casos particulares que incluso cuando se logra la detención del responsable, desde prisión, la estructura machista alcanza para estar molestando a las abuelas que tienen bajo su cuidado a los nietos. Y creo que les debemos dar certeza jurídica a las abuelas y certeza jurídica a los sobrevivientes del feminicidio.

Es vergonzoso el asesinato de más de 50 mil mujeres de 1985 a 2015, pero es igual de indignante que en 30 años el Estado no tenga el registro de sus hijos. Pudieron terminar con la

familia materna, pero también en albergues o en la calle.

Sabemos que es un serio problema el de la atención de los huérfanos del feminicidio, porque si las víctimas están en algunas ocasiones invisibilizadas, los huérfanos y huérfanas del feminicidio no aparecen en los registros. Y eso no es un tema de casualidad, sino que tiene que ser un tema de responsabilidad de los gobiernos locales. No sólo saber quiénes son los victimarios, los perfiles y cómo actúan. No sólo saber quiénes son las víctimas, cómo son, dónde estaban, y qué fue lo que falló en la estructura del Estado; sino saber también qué está pasando con las víctimas directas del feminicidio que son sus hijos e hijas, que son sus madres, sus padres y sus hermanos.

En México, la atención a las víctimas del feminicidio está en pañales. Sólo Jalisco y el Estado de México realizan los primeros esfuerzos para darles ayuda. El drama de los feminicidios no duele sólo por las siete mujeres que son asesinadas en el país cada día, también por la impunidad que les envuelve, los huérfanos que quedan a la deriva y a los ancianos obligados a no parar. ¡A no parar hasta encontrar justicia para sus hijas, y a no parar hasta que el Estado proteja a los huérfanos víctimas de la violencia machista que en un instante les arrebató a su padre y a su madre!

A mí me pueden dar todo el oro y el dinero que tienen, y a mí, no me llena. Yo prefiero a mi hija que lo material, yo con que lo agarren les digo que ya si al él lo agarran, mis hijos, mi nuera, mis nietos vamos a andar más tranquilos –sentencia la madre de Betsabé.

En Jalisco, los cambios a la ley

El pasado 6 de diciembre de 2017, por unanimidad, el Congreso del Estado aprobó el dictamen que modifica La Ley General de Víctimas y el Código Civil entre otros, para proteger a los huérfanos del feminicidio en Jalisco. La presidenta de la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales y autora de la iniciativa, Rocío Corona Nakamura, indicó que de ahora en adelante estos niños serán considerados víctimas indirectas, lo que implica la aplicación de un

protocolo psicológico de emergencia y apoyos en alimentación, salud y educación. Se deja además en las manos de un juez, el que cuando el feminicida sea el padre, pierda la patria potestad y demás derechos legales sobre sus hijos.